

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MERATRANS S.A
CELEBRADA EN ABRIL 23 DE 2018**

En la Ciudad de Portoviejo, a los 23 días del mes abril del año dos mil diez y ocho, siendo las diez y siete horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Parroquia Andrés de Vera Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, calle Cesar Cabrera y Vicente Macías, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MERATRANS S.A.**, las siguientes personas: Birna Jessica Macías Vera , representando 200 acciones, María Belén Navarro Macías Representando 200, Raquel Nathaly Navarro Macías representando 200 acciones, Jonny Teovaldo Mera Cedeño representando 200 acciones Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo décimo tercero del estatuto de la compañía:

1. Conocimiento de informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el gerente general;
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados informes del comisario del ejercicio económico del 2017.
3. Aprobación de los informes y balances y estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambios patrimoniales del ejercicio económico 2017

Preside la sesión el señor Jonny Teovaldo Mera Cedeño y actúa como secretario la señora Birna Jessica Macías Vera, en su calidad y Gerente General respectivamente, según consta en el Estatuto Social. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1. El Gerente General Sra. Birna Jessica Macías Vera toma la palabra y expone verbalmente el informe según el resumen de las gestiones efectuadas durante el año 2017 manifestando que se han efectuado las siguientes actividades.
- Durante este periodo la compañía MERATRANS S.A. no genero ingreso por concepto de transporte de carga pesada debido, que hasta la presente fecha no tiene permiso de operación habilitante tuvo ingresos por las cuotas voluntarias proveniente de los accionistas, es decir su recaudación logro

cubrir los gastos administrativos. También cumplió con las obligaciones tributarias ante el SRI.

De esta manera doy cumplimiento al informe de las actividades realizadas como Gerente de la Compañía

2. INFORME DE COMISARIO

En el tratamiento de este punto la comisaria de la compañía Sheznarda Sofía Macías Soledispa, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su informe de balance correspondiente al ejercicio económico 2017, y expone que revisado el mismo, así como el estado de pérdida y ganancias resumió, que al no existir ningún movimiento contable la compañía, no genero ingreso por concepto de servicio de transporte, ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control, el SRI. Concluido la exposición el presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la reunión. El presidente manifiesta a los accionistas presente que expresen su opinión sobre los informes presentados.

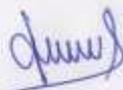
3 APROBACIÓN DE LOS INFORMES Y BALANCES Y ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

El señor Jonny Teovaldo Mera Cedeño **presidente** de la compañía explica que los informes están redactados en forma clara y precisa, que reflejan la actividad que ha tenido la compañía durante el ejercicio en la parte económica no hubo cambio en su capital ni existieron ingreso por concepto de servicio de transporte en el año 2017. Los motivos para que aun no exista el permiso de operación se debe a la falta de un vehículo que debe tener un accionista para realizar el trámite de obtención del permiso de operación. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometidos a votación, resuelven aprobar, por unanimidad el informe presentado por el Gerente General el balance del periodo y el informe presentado por la comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

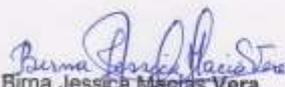
Finalmente, el presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de juntas generales de accionista, expedido por la Superintendencia de Compañía en su artículo 27, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente son

- a) Lista de accionista asistente a la junta, con indicación del número de acciones que representa cada uno.
- b) Informe del Gerente General.
- c) Informe de la comisaría.
- d) Balance del ejercicio económico del año 2017; y,
- e) Acta Certificada de la Junta General de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las quince horas treinta con treinta minutos los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MERATRANS S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma; la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión. Firmando para constancia el Presidente, el suscrito secretario, que certifica y los accionistas asistentes, siendo las diez y ocho horas pm



Sr. Jonny Teovaldo Mera Cedeño
Presidente Junta-Accionista



Sr. Birna Jessica Macías Vera
Gerente General
Secretario Junta-Accionista

Portoviejo, abril 23 de 2018